



Última Hora Cauca

18 h · 🌐



Facturas de gas domiciliario serán revisadas para reducir su valor.

El Gobierno Nacional, a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, expidió la resolución 098 de 2020, la cual estipula la revisión de las facturas de gas domiciliario para reducir el valor que pagan los usuarios.

Más Noticias de la región en #ÚltimaHoraCauca.

Recuerde enviarnos sus denuncias ciudadanas, fotos y videos al WhatsApp 3147108333



👍 😂 😠 224

87 comentarios 112 veces compartido

👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir

Más relevantes



Escribe un comentario...



Ver comentarios